



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

DIRECCION REGIONAL
DE SALUD CUSCO

UNIDAD EJECUTORA: 408
HOSPITAL DE ESPINAR

UNIDAD DE LOGISTICA



–Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia–

COMUNICADO N° 010 - 2021

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR, CONVOCA: **CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS** PARA LO CUAL DEBERÁN APERSONARSE A LA UNIDAD DE LOGISTICA A FIN DE HACER LLEGAR SUS PROPUESTAS Y/O MESA DE PARTES.

RELACION DE PROFESIONALES A SER CONTRATADOS:

- **TECNICO EN FARMACIA/ INFORMÁTICA/ ENFERMERÍA (01)**

FF.TT.: DT – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INICIO DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA: 03 DE JUNIO DEL 2021.

TERMINO DE LA ETAPA DE CONVOCATORIA: 08 DE JUNIO DEL 2021.

TIEMPO DE PRESTACION.

06 MESES.



MINISTERIO DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

[Signature]
Lic. Rolando M. Laguna Apaza
Jefe Unidad de Logística

UNIDAD DE LOGISTICA



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
 ANEXO No. 04
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



NRO	056
FECHA:	03 de Junio del 2021

RAZON SOCIAL :
DIRECCION :
REFERENCIA : **INFORME N° 0126-2021/OCT/G.R.CUSCO/RCCE/U.E.408-HE/S.FARMACIA.**
OPINION LEGAL N° 10-2021-G.R.CUSCO/DRSC/U.E.408/HE/AL.
META : **0142**

RUC N° :
TELEFONO :
PEDIDO SIGA. N° : 087
FTE.FTO. : **04 -13**

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO	DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION	
							P.U.	TOTAL
1	71100380776	2400	DESARROLLO DE INVENTARIOS Y KARDEX DE FARMACIA DE CONSULTORIO EXTERNO	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA.				
					ACTIVIDAD: Desarrollo de inventarios y kardex de farmacia de consultorio externo. Dichas actividades se realizarán en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.			
2	71100380776	2400	DESARROLLO DE INVENTARIOS DE KARDEX Y ALMACEN DE MEDICAMENTOS	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA.				
					ACTIVIDAD: Desarrollo de inventarios de kardex y almacén de medicamentos. Dichas actividades se realizarán en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.			
3	71100380776	2400	DESARROLLO DE INVENTARIOS DE KARDEX DE FARMACIAS SATELITALES	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA.				
					ACTIVIDAD: Desarrollo de inventarios de kardex de farmacias satelitales. Dichas actividades se realizarán en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.			
4	71100380776	3600	DIGITACION DE CUENTAS CORRIENTES PACIENTES SIS	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA.				
					ACTIVIDAD: Digitación de cuentas corrientes pacientes SIS. Dichas actividades se realizarán en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.			
					A.FORMACION ACADEMICA: Título Profesional Técnico en Farmacia/ Informática/ Enfermería, reconocido por el Ministerio de Educación.			
					B. EXPERIENCIA : Experiencia mínima 01 año en labores técnicas dentro de establecimientos de Salud.			
					C. CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES.			
					* Capacitación en sistemas de informática básica.			
					* Conocimiento de las Buenas Prácticas de bioseguridad intrahospitalarias.			
					* Conocimiento de las buenas prácticas de almacenamiento y despensación			
					* Aptitud Psicológica adecuada.			
					* Vocación de Servicio.			
					* Estar preparado para realizar trabajos bajo presión.			
					* Buenas relaciones interpersonales			
					D.CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES.			
					E. DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES.			
							TOTAL IMPORTE DE COTIZACION	

FECHA DE COTIZACIÓN :
 CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV (18 %)
 * PLAZO DE ENTREGA : DIAS HABILES DIAS CALENDARIOS.
 * TIEMPO DE GARANTIA :
 * OTROS :
 * FORMA DE PAGO :

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- * La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los **TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS** del requerimiento
- * Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa
- * Precisar periodo de **VIGENCIA** en días calendarios (Oferta Económica Válida Del Al)
- * Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sírvase firmar y devolver la presente.
- * N° de cuenta interbancaria de abono CCI :

PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:

- * La cotización se entrega en **SOBRE CERRADO**, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando número de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logística, en horario de oficina (08:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha de vigencia, caso contrario no será tomado en cuenta.

MINISTERIO DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Rolando M. Laguna Apaza
 Jefe Unidad de Logística
 JEFE DE LOGISTICA
 Firma y Sello

MINISTERIO DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

P.C. C. Eriban Bermudez Inquilla
 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
 Firma y Sello

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR
 Lic. Eusebio Chique Chucuyaya
 UNIDAD DE LOGISTICA
 RESPONSABLE DE COTIZACIONES

RESP. COTIZACIONES
 Firma y Sello

PROVEEDOR
 Firma y Sello

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN PERSONAL TECNICO
PARA FARMACIA**

1.- SERVICIO QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

El Servicio de Farmacia de la UE 408 Hospital de Espinar.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratación de los servicios de un personal técnico para el servicio de Farmacia para que realice las actividades técnicas administrativas como son el registro sistemático, control de los Kardex físicos y digitales de los Productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios existentes y que provienen de la atención de las recetas de pacientes asegurados al seguro integral de salud (SIS) emitidas por los diferentes servicios hospitalarios. Con el objetivo de evitar las perdida y duplicidad de la salidas e ingresos de los P.S., D.M. Y P.S.; así como realizar la verificación de fechas de vencimiento, inventarios, códigos de productos, emisión de informes y documentos relacionados al consumo de productos farmacéuticos de acuerdo a la necesidad.

3.- FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad pública de la presente contratación es registrar y controlar las salidas de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios dispensados de acuerdo a las recetas provenientes de pacientes asegurados por el seguro integral de salud (SIS) de los diferentes servicios Hospitalarios del Hospital de Espinar, para que se evite de esta manera las pérdidas o duplicidad en el registro de las mismas que podrían generar datos erróneos que conlleven a originar problemas relacionados a la adecuada disponibilidad de productos para pacientes asegurados.

4.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

- Mejorar el registro de las recetas provenientes del área de Hospitalización, Emergencia, Consultorios Externos, Sala de Operaciones y Estrategias Sanitarias, mediante el llenado de los Kardex físicos.
- Controlar en los Kardex el ingreso y salida de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios dispensados y/o expendidos de las recetas provenientes del área de Hospitalización, Emergencia, Consultorios Externos, Sala de Operaciones y Estrategias Sanitarias y para luego ser contrastado con el sistema para así disminuir los errores que se puedan presentar dentro del proceso de inventario.
- Verificar sistemáticamente el informe de próximos a vencer para evitar perdidas por baja.
- Registro de cuentas corrientes en el sistema informático, SISMED de todos los pacientes hospitalizados afiliados al seguro integral de salud.

5.- JUSTIFICACION:

El Servicio de Farmacia requiere la contratación de un Técnico en Farmacia para elevar la capacidad operativa del servicio en beneficio de los pacientes asegurados al SIS. Cabe señalar que el servicio de farmacia solo cuenta con 4 técnicos en farmacia de planta, los mismos que cumplen diferentes funciones como es el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y desinfectantes, validación, valoración de costos, ingreso de recetas, registro de atención de recetas provenientes de los diferentes servicios del Hospital de Espinar, reposición de medicamentos, reporte de consumos del día, entrega de turnos mediante inventarios diarios de los insumos que salieron en el día, lo que conlleva a un sobre cargo de labores y a las cuales ya no se pueden dar abasto para poder hacer el descargo de los movimientos en las tarjetas de control visible del movimiento de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y velar por el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Dispensación mejorar la calidad de gestión en el Servicio de Farmacia que se verá reflejada en la

satisfacción del paciente asegurado al SIS que representan más del 90% de las atenciones, y no olvidar el registro de cuentas de las cuentas corrientes de los pacientes hospitalizados en el Hospital de Espinar, puesto que no se cuenta con un digitador informático quien cumpla con esta función indispensable dentro del servicio de farmacia.

Por las siguientes consideraciones:

1. El servicio de Farmacia del Hospital de Espinar por la naturaleza de sus funciones se encuentra involucrada al 100% en el funcionamiento de los diferentes servicios de nuestro hospital como son: Emergencia, Centro Quirúrgico, Hospitalización, consultorios externos, programas presupuestales, Zona COVID y otros, aparte de ello en el servicio de farmacia se cuenta con únicamente 4 técnicos que cubren una rotación, ya que uno de los técnicos fue trasladado al área administrativa, faltando un personal para cubrir todos los turnos así también durante el período vacacional de estos que en total son 5 meses los cuales hasta la fecha han sido cubiertos por un Químico farmacéutico desabasteciendo o dejando de lado las funciones encomendadas como son Farmacovigilancia y dosis unitaria, en tal sentido se le solicita la contratación del personal técnico para que el personal Químico Farmacéutico pueda cumplir sus funciones.
2. El servicio de Farmacia atiende a pacientes propios del Hospital Espinar, Referencias del Centro de Salud de Yauri, y todos los Puestos y Establecimientos de Salud de la Microred Yauri y pacientes particulares.
3. Dado que no contamos con personal exclusivo para la atención de farmacia de Emergencia y centro quirúrgico es que se viene realizando estas actividades junto con Consultorio Externo, Hospitalización y programas de estrategia sanitaria, hecho que viene perjudicando las actividades propias inherentes del profesional Químico Farmacéutico que son Farmacovigilancia, dosis unitaria, participación en las visitas médica, reporte de reacciones adversas medicamentosas, reporte de calidad de dispositivos médicos, uso racional de medicamentos, Farmacia clínica y Gestión de Programación y Almacenamiento de productos farmacéuticos e insumos médico-quirúrgicos para la atención adecuada de los pacientes en aras de brindar calidad en la Atención Farmacéutica. Y otros según la R M. N° 769-2004/MINSA 2004/MINSA. Norma Técnica de Categorización de Establecimientos del Sector Salud que es de aplicación en todos los establecimientos asistenciales del sector salud a nivel nacional.

6.- MODALIDAD: Contrato por locación de Servicios.

7.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias.

META: 0106 **CLASIFICADOR DE GASTO:** 23.27.11

8. REQUERIMIENTO PARA PAGO:

- Contar con Registro Único del Contribuyente.
- Recibos por Honorarios.

9.- PLAZO DE LA CONTRATACIÓN: Seis (6) meses a partir de la suscripción del contrato.

10.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

10.1 EDUCACION:

- Tener título de técnico en Farmacia/ informática/ enfermería, reconocido por el ministerio de Educación.
- Declaración Jurada simple de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y de no tener antecedentes Judiciales ni Penales.

10.2 EXPERIENCIA: Experiencia mínima de un año en labores técnicas dentro de establecimientos de salud.



10.3 CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES:

- Capacitación en sistemas de informática básica.
- Conocimiento de las Buenas Prácticas de bioseguridad intrahospitalarias.
- Aptitud psicológica adecuada.
- Vocación de servicio.
- Estar preparado para realizar trabajos bajo presión.
- Disponibilidad de tiempo.
- Buenas relaciones interpersonales.

11.- METAS POR LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR:

- Desarrollo de inventarios y kardex del servicio de farmacia, consulto externa, almacén de medicamentos, farmacias satelitales.
- Descargar de recetas provenientes de las cuentas corrientes de pacientes SIS.
- Informe de próximos a vencer de todos los PF, DM Y PS. Con los que cuenta el Hospital de Espinar.
- Otras tareas encomendadas por su jefe inmediato superior.

METAS POR LAS ACTIVIDADES A CUMPLIR:

ACTIVIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
DESARROLLO DE KARDEX DEL FARMACIA DE CONSULTORIO EXTERNO	400	400	400	400	400	400
DESARROLLO DE INVENTARIOS DE KARDEX DE FARMACIA CENTRAL Y ALMACEN DE MEDICAMENTOS	400	400	400	400	400	400
DESARROLLO DE INVENTARIOS Y KARDEX DE FARMACIAS SATELITALES	400	400	400	400	400	400
DIGITACION DE CUENTAS CORRIENTES PACIENTES SIS	600	600	600	600	600	600

COLEGIO DE FARMACIA
DIRECCION REGIONAL DE ESPINAR
C.O.E. Rosmery P. Peña Flores
C.O.E.R. 210-9